

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZASE: ORDEN DE COMPRA 3649-1-AG21 SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA BENEFICIARIOS CURSO DE PESCA CON MOSCA, A TRAVES DE MODALIDAD COMPRA AGIL, INFERIOR A 30 UTM.

DECRETO ALCALDICIO N°: 025 /

QUILLECO: 07 DE ENERO DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- c) Modalidad Compra Ágil, Art. N°10 Bis del Reglamento de Compras Publicas

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0890 con fecha 05/01/2021, emitida por Dideo, solicitando el **SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA 20 BENEFICIARIOS CURSO DE PESCA CON MOSCA**, para el día 09 y 10 de Enero 2021

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-1-AG21, solicitando el **SERV. DE ALIMENTACIÓN PARA 20 BENEFICIARIOS CURSO DE PESCA CON MOSCA**, para el día 09 y 10 de Enero 2021, mediante la Modalidad de Compra Ágil, inferior a 30 UTM, a la Empresa de **MARIA ALEJANDRA ORTIZ OVALLE RUT 16.394.542-8 LOS ANGELES**, por un monto total de \$ 339.150 Iva Incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22.01.001(4) del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:RCM/LCA/jaa.

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Dideco.
- =====



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)